

## RESERVA NACIONAL DE CAZA DE LA SIERRA DE GREDOS

M. Lizana V. Pérez-Mellado, M. Gil, F. Guerrero, A. Marco-Llorente, R. Martín, B. Marcos, J. Martín, J. García, J. Diego, J. A. García, A. Naranjo, M. Pérez

### Descripción del área

Este Reserva forma parte del Sistema Central, cadena montañosa que discurre de este a oeste y que separa ambas submesetas peninsulares. El extremo occidental del Sistema Central lo constituye la Serra da Estrela en Portugal, que se halla muy próxima a las costas atlánticas por lo que posee una elevada pluviosidad anual y actúa como puente de conexión entre la fauna de vertebrados eurosiberiana del norte peninsular y la mediterránea del resto de nuestro territorio.

Estas características hacen del Sistema Central occidental una zona de elevada diversidad herpetofaunística, con elementos de claro origen norteño, junto con otros mediterráneos, así como algunos endemismos propios de estos macizos montañosos.

El grado de penetración de tales especies eurosiberianas ha sido diferente a medida que avanzamos hacia el este y nos adentramos en la Península Ibérica. Aquí, la pluviosidad disminuye junto con las condiciones atlánticas.

En general, las condiciones ecológicas son notablemente diferentes en ambas vertientes del Sistema, con suaves laderas que se elevan desde la submeseta norte en la vertiente norteña y una abrupta caída hacia la submeseta sur, especialmente aparente en la Sierra de Gredos y, en menor medida, en las de Béjar y Gata. Este hecho crea las condiciones idóneas para una alta diversificación de los hábitats y, como consecuencia de ello, una amplia variedad de especies de anfibios y reptiles de diversos orígenes biogeográficos e historias de colonización sumamente variadas.

Por último, cabe señalar que las zonas estudiadas se encuentran enclavadas en áreas económicamente deprimidas, con un desarrollo agrícola y ganadero limitado, de forma que los usos de la tierra han permitido hasta ahora el mantenimiento de efectivos poblacionales muy importantes para toda una serie de especies. Por ello, la valoración de la zona para tales formas ha sido positiva o muy positiva, sin menoscabo de que tal situación pueda cambiar radicalmente en pocos años.

El área geográfica delimitada en el presente estudio es el macizo Central de la Sierra de Gredos y la adyacente Sierra de Béjar (o de Candelario). El macizo central de Gredos queda comprendida entre el Puerto del Pico y el Puerto de Tornavacas, en las provincias de Avila, Salamanca y Cáceres. Abarca las altitudes más elevadas del Sistema Central. La variación altitudinal en el área de estudio, abarca desde 350 m. en el río Tiétar en la vertiente sur, hasta 2592 m., altitud del Pico Almanzor y máxima del Sistema Central.

El área prospectada en la Sierra de Gredos queda delimitada en la figura correspondiente y comprende la zona señalada en el mapa de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León. Las figuras a aprobar serían la de "Parque regional" para Gredos y "Parque natural" para la Sierra de Candelario. Dado que la Junta de Extremadura no ha declarado ninguna zona protegida en la parte cacereña de la Sierra, ni tenemos noticias recientes de que se halle en proyecto, no se ha incluido, a pesar de su importancia natural. Sin embargo, en la cartografía incluida se ofrece información sobre las especies de anfibios y reptiles presentes.

Se ha de destacar que los límites "administrativos" del futuro Parque Regional de Gredos, señalados por la Junta de Castilla y León, han sido fuertemente contestados por naturalistas y asociaciones ecologistas, al no abarcar las zonas más bajas de la vertiente sur de la Sierra, donde se encuentran especies de anfibios y reptiles termófilos y con problemas de conservación, como son, por ejemplo, los galápagos. No se incluyen en el espacio protegido el macizo oriental de Gredos y las sierras adyacentes (La Serrota, Sierra de Piedrahita), aunque éstas últimas se prevén sean protegidas con otra figura. Por último, la no inclusión de la parte cacereña de Gredos, con zonas de cumbres y toda la vertiente meridional de la Sierra, supone, como mínimo, un problema para la gestión y protección de este espacio natural.

## Problemas de conservación

Al margen de los problemas de conservación concretos que mencionaremos más adelante, existen una serie de amenazas comunes a numerosas especies que se encuentran en esta zona del Sistema Central y otros más generales que probablemente comparten con otros áreas de la Península Ibérica.

En las vertientes meridionales de la Sierra de Gredos el vertido de desechos de alpechín a los arroyos y ríos, procedentes de la prensa de aceitunas para aceite, constituye un problema nada desdeñable para los anfibios y los reptiles, sobre todo para los primeros durante su período reproductor. Este tipo de contaminación particular ha sido detectado en ocasiones como el principal agente en la destrucción temporal de hábitats de reproducción.

La intensificación de las labores agrícolas es un problema creciente en toda la zona de estudio y que conlleva, en general, la roturación de terrenos y la contaminación por plaguicidas; así como algunas labores forestales o la construcción de pequeñas presas en la vertiente Sur. También cabe destacar en toda la zona de estudio la importancia de los atropellos, especialmente en las carreteras de la vertiente sur de Gredos, particularmente para algunos anfibios como *Bufo calamita* y *Bufo bufo*, para la mayoría de los ofidios y, en menor medida, *Lacerta lepida*.

Por último, existe la costumbre fuertemente arraigada en la población rural de matar sistemáticamente todo ofidio, eslizón o lagarto encontrado. Así mismo, en muchos de los pueblos serranos visitados, donde se encuentran algunas de las dos especies de *Chalcides* y *Anguis fragilis*, reciben una particular persecución. Resulta sumamente difícil cuantificar el impacto de tal conducta y separarlo del de otros factores antes mencionados pero, en cualquier caso, los informes verbales recogidos parecen confirmar que todos los ofidios, galápagos y, probablemente, la mayoría de las especies de anfibios, han sufrido una fuerte regresión en el área en las últimas cuatro décadas.

Para los anfibios presentes en altas densidades en las lagunas de alta montaña de Gredos existen problemas comunes. *Salamandra salamandra almanzoris* se halla en las lagunas de origen glaciario, lo que corresponde a 5 cuadrículas UTM de 5x5. *Bufo bufo gredosicola* se encontraría únicamente en la Laguna Grande y en cinco lagunas más. El estado taxonómico de ambas subespecies debe ser confirmado por estudios precisos. Los principales problemas de conservación para ambas subespecies, ya que comparten los mismos hábitats reproductores, son la muerte de ejemplares por visitantes o colectores y la contaminación de los medios acuáticos utilizados para la reproducción (aguas fecales, óxidos, colmatación, etc). Estas amenazas se producen especialmente en Laguna Grande, y en menor medida en Cinco Lagunas y Prado de las Pozas, debido a la gran afluencia de visitantes en primavera y en verano.

*Bufo bufo gredosicola* parece no ser tan afectado como las salamandras por la construcción de presas en lagunas glaciares, ya que mantiene densidades medias en lugares donde las salamandras son escasas. Se ha detectado una mortalidad masiva de sapos durante su período reproductor causada por nutrias en varias poblaciones (Laguna Grande, Cinco Lagunas y Prado de las Pozas). No se conoce ni la periodicidad de este fenómeno ni su efecto a largo plazo sobre las poblaciones de sapos. Las poblaciones de alta montaña de *Bufo calamita* son menos abundantes que las de *Bufo bufo* y podrían presentar problemas similares a los del sapo común.

En cuanto a las poblaciones de salamandras en otras lagunas glaciares, como las de Solana, del Barco, La Nava y Los Caballeros, la construcción de presas con el fin de tomar agua para los pueblos de la Sierra puede haber provocado ya la desaparición de los estrechos márgenes herbáceos de cada laguna. En concreto, en la Laguna del Barco y de La Nava, donde la masa de agua se halla represada, la densidad de salamandras parece mucho menor. Estos extremos deben ser confirmados por estudios más precisos. No se poseen datos sobre la abundancia de la salamandra en otras lagunas glaciares diseminadas por Gredos y Béjar, como las del Trampal.

Diversos anfibios de zonas bajas, tanto urodelos como anuros, presentan diversas amenazas para su conservación, como son la destrucción o alteración de sus hábitats acuáticos reproductores y la vegetación de sus márgenes; es el caso de *Hyla arborea*, *Hyla meridionalis*, *Pleurodeles waltl*, *Triturus marmoratus*, *Alytes cisternasii*, *Alytes obstetricans* o *Discoglossus galganoi*. Algunos anfibios más terrestres de zonas bajas, como *Pelobates cultripes*, *Bufo bufo* o *Bufo calamita* presentan también problemas relacionados con la pérdida de hábitats y con atropellos durante sus movimientos de primavera y otoño, existiendo un punto negro en las carreteras abulenses de la vertiente sur de Gredos.

Aquellos anfibios que utilizan también los arroyos de media y alta montaña, como *Triturus boscai* o *Salamandra salamandra*, pueden ser afectados por la modificación de medios forestales (replantaciones con coníferas,

incendios, talas, aterrazamientos) y la construcción de pequeñas presas (minicentrales). En algunas zonas olivareras de la vertiente sur, la contaminación de los arroyos durante los meses en que se fabrica el aceite es una amenaza real para *Triturus boscai* y *Rana iberica*. Para la rana patilarga y en concreto en Laguna Grande, el problema puede ser la contaminación orgánica de arroyos y charcas producida por la gran afluencia de visitantes en primavera y verano. *Rana perezi* no presenta problemas de conservación en la zona.

En cuanto a los reptiles acuáticos, ambos galápagos (*Emys orbicularis* y *Mauremys leprosa*), se hallan ligados a las acequias y charcas usadas habitualmente como abrevaderos. La destrucción de estos hábitats acuáticos, por ejemplo por la construcción de nuevas carreteras en la vertiente Sur, contaminación de las aguas y quema de la vegetación de las riberas, pueden provocar una regresión acelerada de las poblaciones de ambas especies.

Varios saurios no presentan problemas especiales de conservación. Es el caso de *Tarentola mauritanica*, a la que favorece su antropofilia o el de otras lagartijas como *Podarcis hispanica*, *Psammodromus algirus*, *Psammodromus hispanicus* o *Acanthodactylus erythrurus*.

Otros saurios presentan en mayores amenazas debido a la destrucción o modificación de su hábitat: quemas periódicas de pastos, incendios en robledales, aterrazamientos o destrucción de las masas forestales autóctonas. Sería el caso de *Blanus cinereus*, *Anguis fragilis*, *Chalcides striatus*, *Chalcides bedriagai* o *Lacerta lepida*. *Lacerta schreiberi* en la vertiente meridional puede sufrir la modificación de los cursos de los ríos y arroyos (pequeñas presas) o su desecación que podrían provocar su desaparición en estas zonas donde se halla muy ligado sólo a los arroyos.

La mayor parte de las serpientes (*Coronella girondica*, *Coronella austriaca*, *Macroprotodon cucullatus*, *Natrix natrix* o *Natrix maura*) no presentan problemas conocidos para su conservación, salvo el no estudiado efecto de pesticidas. Para las grandes serpientes existe una amenaza no cuantificada debida a los atropellos. Es el caso de *Coluber hippocrepis*, *Elaphe scalaris* o *Malpolon monspessulanus*. Sobre todas las serpientes, y especialmente *Vipera latasti* se ejerce una muerte indiscriminada, aunque su efecto sobre las poblaciones no ha sido cuantificada.

### **Valoración del área en su conjunto**

La Reserva Nacional de Caza de la Sierra de Gredos y alrededores alberga 14 especies de anfibios y 23 especies de reptiles. Esta gran diversidad da idea de la importancia del área para la herpetofauna ibérica. A este hecho hay que añadir la presencia de dos subespecies endémicas de anfibios: *Salamandra salamandra almanzoris* y *Bufo bufo gredosicola*, que sólo se encuentran en una parte restringida de la Sierra de Gredos, y una subespecie de saurio, *Lacerta monticola cyreni*, catalogada especie V que es endémica del Sistema Central y que se encuentra muy bien representada en Gredos y en algunas poblaciones aisladas en La Serrota, La Paramera y La Peña de Francia. La presencia de estas subespecies endémicas, junto al de otros endemismos ibéricos (por ejemplo, *Triturus boscai*, *Rana iberica*, *Lacerta schreiberi*, etc.), unido a la ya mencionada diversidad justifican que esta área sea catalogada como de muy importante.